



Se destinará una partida cercana al medio millón de euros para la gestión de residuos urbanos

La Comunidad garantiza la financiación para la gestión de residuos en la Mancomunidad del Este

- El Gobierno regional costea el importe total del tratamiento de los residuos urbanos a los municipios de menos de 5.000 habitantes

13 de agosto de 2016.- La Comunidad de Madrid garantiza la financiación para la gestión de residuos en la Mancomunidad del Este gracias a una partida aprobada esta semana en Consejo de Gobierno por un importe de 498.442 euros para este año. Esta ayuda queda reflejada en el Plan Regional de Residuos Urbanos, en el que se establece que es la mancomunidad la figura administrativa que mejor puede prestar este servicio, y es que dichas Unidades Territoriales de gestión permiten optimizar el aprovechamiento de las instalaciones existentes.

La Mancomunidad del Este presta desde el 2009 el servicio a un total de 25 municipios, con una población cercana a los 600.000 habitantes, y para ello cuenta con un vertedero de residuos urbanos en Alcalá de Henares, una planta de clasificación de envases en San Fernando de Henares y una planta fotovoltaica.

De acuerdo con el Plan Regional de Residuos Urbanos para el periodo 2013-2016, la Comunidad de Madrid financiará el importe total a los municipios con una población menor de 5.000 habitantes y ayudará económicamente a aquellos con una población comprendida entre los 5.000 y los 20.000 habitantes.

En el caso de los municipios de menos de 5.000 habitantes, la Comunidad de Madrid financia la totalidad del coste, que sería 24,50 euros por cada tonelada generada, mientras que para los ayuntamientos con una población comprendida entre los 5.000 y los 20.000 habitantes la subvención es de 6,42 euros por tonelada. Teniendo en cuenta estos precios y la cantidad estimada de residuos que se genera en cada uno de los municipios que componen la Mancomunidad del Este se obtiene la cantidad de 498.000 euros, aprobada hoy por el Consejo de Gobierno.

